IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo "Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad" 18,19 y 20 de mayo de 2011

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO Sede Ecuador. (Quito, Ecuador)

Migración y Cuidados en el Cono Sur El caso de la cadena de cuidado Paraguay-Argentina

Norma Sanchís (Asociación Lola Mora – Consultora Instraw)

Corina Rodríguez Enríquez (Investigadora Conicet y Ciepp– Consultora Instraw)

Eje Temático

II. Las dimensiones trasnacionales de la crisis.d. Cadenas globales de cuidado y crisis de reproducción social

Resumen

Este trabajo presenta una síntesis de los resultados de una investigación focalizada en el estudio de la cadena global de cuidado conformada en el corredor migratorio Paraguay-Argentina. En particular estudia el caso de las migrantes paraguayas que se ocupan en el empleo en el servicio doméstico en hogares del Area Metropolitana del Gran Buenos Aires. El objetivo fue estudiar la interrelación entre la dinámica migratoria y la organización social del cuidado, y las implicancias que estos procesos tienen para la vida y los derechos de las mujeres. El estudio revela que a pesar de un contexto institucional favorable a la promoción de los derechos de las personas migrantes, el ejercicio de los mismos se encuentra restringido por un contexto que impone condiciones de trabajo precarias, arreglos de cuidado inestables, y presiones sobre el ingreso monetario de las personas migrantes, como elemento clave de la garantía de bienestar en su hogar de origen. De esta forma se reproducen regímenes de cuidado injustos que se sostienen en dinámicas migratorias que vulneran los derechos de las personas.

1. Introducción

Este trabajo se basa en la investigación realizada en el marco del proyecto "Apoyo al fortalecimiento del Consenso de Quito para el empoderamiento de las mujeres", en el capítulo específico de Argentina. Este proyecto estuvo coordinado por el Instituto

Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de las Mujeres (UN-INSTRAW, hoy parte de ONU-Mujeres), y fue financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El trabajo de investigación en Argentina se desarrolló entre los meses de Marzo y Noviembre de 2010.

El proyecto se propuso como objetivo estudiar, en el marco de corredores migratorios específicos, la interrelación entre la dinámica migratoria y la organización social del cuidado, a través de la observación de cadenas globales de cuidado. En el caso que presentamos, la mirada estuvo centrada en el corredor migratorio Paraguay-Argentina, y en el caso de las migrantes paraguayas que se ocupan como empleadas en el servicio doméstico, en el Area Metropolitana de Buenos Aires.

Las cadenas globales de cuidado surgen del desarrollo simultáneo de dos crisis¹. Por un lado, la crisis de los cuidados en los países de destino, que refiere a la tensión que plantea la dinámica de incorporación de las mujeres al mercado laboral, conjuntamente con la persistencia de una organización social del cuidado sustentada principalmente en el trabajo no remunerado de cuidados de estas mismas mujeres². Por el otro lado, la crisis de reproducción social en los países de origen, que refiere a las escasas oportunidades que tienen las personas en estos países, con elevados índices de pobreza, para acceder a los recursos necesarios para garantizar mínimos estándares de vida. La debilidad de las opciones laborales en origen, así como el bajo nivel de las remuneraciones que proveen, es el principal incentivo para la migración internacional.

En los países de destino, las tensiones generadas por la organización del cuidado alientan la externalización y mercantilización del cuidado, ya sea en formas institucionales (guarderías, salas maternales, residencias geriátricas, etc.) o bien recurriendo al trabajo de cuidado remunerado al interior de los hogares (es decir, al servicio doméstico). Esta opción se hace más relevante, cuanto más débil es la posibilidad de acceder a servicios públicos de cuidado (como es el caso en Argentina).

El proceso de derivación del cuidado ajenas al hogar, no transforma sin embargo el rasgo feminizado del mismo. En efecto, la provisión del cuidado (tanto en las instituciones, como en el trabajo remunerado al interior de los hogares) sigue siendo realizado mayoritariamente por mujeres. Por lo mismo es que esta reorganización del cuidado se conjuga con el proceso de feminización de las migraciones.

Las mujeres migran impulsadas simultáneamente por la necesidad de dar cuenta de su rol como garantes del bienestar familiar, y a la vez por las oportunidades que la demanda de trabajo de cuidado remunerado ofrece en los países de destino.

La partida de las mujeres genera a su vez una reorganización del cuidado en origen. En efecto, el cuidado que ellas realizaban antes de la migración, se deriva y redistribuye. Sin embargo, estas mujeres no pierden contacto con sus hogares en origen y siguen asumiendo

Seguimos aquí a Pérez Orozco (2009).

Tal como señala Pérez Orozco (2009), las crisis de cuidados no devienen únicamente del aumento en las tasas de inserción laboral de las mujeres. También abonan a esta crisis el envejecimiento de la población (y con ello el crecimiento de la demanda de cuidados de las personas mayores) y los procesos de urbanización que debilitan las redes comunitarias de cuidado.

responsabilidades de cuidado a la distancia. Se conforman así familias trasnacionales, en las que el cuidado y la gestión del bienestar familiar asumen dimensiones globales.

Es esta derivación del cuidado entre hogares y personas, traspasando las fronteras nacionales, lo que se denomina cadenas globales de cuidado. La noción de cadena permite enfatizar varios aspectos. En primer lugar, el hecho de que los cuidados fluyen y circulan entre los eslabones de la cadena, y en ese proceso debilita a los eslabones más frágiles. En segundo lugar, la presencia de encadenamientos múltiples y no necesariamente lineales. En los mismos participan no solamente las personas cuidadas y las personas cuidadoras, sino también actores institucionales y políticas públicas que van conformando una cartografía del cuidado. En tercer lugar, la dinámica y la conformación histórica de estos procesos.

El funcionamiento de las cadenas globales de cuidado tiene implicancias diferentes para los distintos eslabones que las conforman (las familias receptoras en destino, las familias emisoras en origen y la población migrante). Las mismas suelen ser ambivalentes, en la medida que generan oportunidades (por ejemplo, liberación de tiempo para los hogares empleadores, generación de ingresos para la migrante y su hogar en origen), pero también limitaciones, siendo la principal la vulneración del derecho al cuidado (con formas e intensidades diferentes para los distintos eslabones).

El derecho al cuidado se relaciona con la situación de las personas en tanto demandantes y dadoras de cuidado. Se determina en relación a tres dimensiones posibles. En primer lugar, la posibilidad de acceder a cuidados, determinados en función de las necesidades específicas en distintas circunstancias y momentos del ciclo de vida. En segundo lugar, la posibilidad de elegir si se desea o no cuidar, y cómo hacerlo, combinando la posibilidad de cuidar en condiciones dignas con la capacidad de derivar el cuidado (accediendo a servicios de cuidado extra-hogar). En tercer lugar, las condiciones laborales de las personas que se emplean en el sector de cuidados, que deben alcanzar umbrales básicos de dignidad, respeto y valoración.

La vulneración del derecho al cuidado a lo largo de las cadenas globales de cuidado es uno de los elementos que permite inferir la injusticia de los regímenes de cuidado vigentes. En lo que sigue analizamos esta cuestión para el caso específico del corredor migratorio Paraguay-Argentina³.

2. La organización social del cuidado en Argentina

La organización social de los cuidados implica una distribución de las responsabilidades y tareas de cuidado y de los tiempos dedicados a las mismas, entre los hogares, el Estado y los mercados, por un lado, y entre varones y mujeres, por el otro. Esta organización da cuenta de la oferta de cuidados disponible para atender a la demanda de cuidados existente.

Un primer factor determinante de la necesidad de cuidados de una población lo constituye su tamaño y características. Es decir, la cantidad de niños y niñas, la cantidad de personas mayores, enfermas o con discapacidades que requieren cuidados específicos, da una pauta

La noción de régimen de cuidados alude a la manera en que la provisión y distribución del cuidado se organiza socialmente, y a la ideología sobre la que se sustenta, esto es, cierta conformación histórica, cultural y moral de los cuidados.

de esta demanda. Argentina tiene una población que en términos demográficos presenta un paulatino envejecimiento, con expectativa de vida creciente, lo que necesariamente se traduce en la magnitud de las demandas de cuidados actuales y futuras. Si bien por el momento las demandas provenientes del cuidado de niños y niñas aparecen como las más relevantes, el cuidado de las personas mayores se presenta como uno de los desafíos a enfrentar en el mediano plazo. La situación, en especial, del creciente número de mujeres mayores viviendo en hogares unipersonales, contiene derivaciones específicas.

Adicionalmente, las características de los hogares difieren en relación a su tamaño y composición según nivel socio-económico. Esto también tiene implicancias importantes tanto en términos de las demandas diferenciales de cuidado al interior de estos hogares, como de las estrategias que los mismos desarrollan para atenderlas.

Por su parte, la oferta de cuidados en Argentina está dada por la compleja combinación de trabajo al interior de los hogares, y provisión extra-hogar de servicios de cuidado, de gestión pública o privada. En el marco de un régimen de cuidados altamente familista, la principal responsabilidad recae en los propios hogares. La información disponible confirma que el reparto de las responsabilidades domésticas al interior de los hogares conserva características tradicionales. Las mujeres en mayor medida que los varones asumen esta responsabilidad, lo que se evidencia en el mayor tiempo dedicado a las mismas. Esto sucede aún cuando las mujeres se encuentren simultáneamente insertas en el mercado laboral.

En este último caso, acceder a servicios de cuidado es una alternativa necesaria, recurriéndose a servicios públicos de cuidado (notoriamente escasos, principalmente en lo referente al cuidado de los niños y niñas más pequeños), o a ofertas mercantiles de cuidado (opción sólo disponible para los hogares con un nivel socio-económico que lo permite). El servicio doméstico remunerado es una figura habitual en los sectores de ingresos medios y altos en Argentina. Se trata en términos generales de población femenina, que realiza trabajos de atención del hogar en sentido amplio (limpieza, compras, mantenimiento general) y también, muchas veces de manera simultánea, el cuidado de los hijos e hijas menores, en los horarios extra-escolares. (Rodríguez Enríquez, 2007)

La modalidad de contratación de este servicio es diversa, desde el trabajo "por horas", algunos o todos los días de la semana, hasta el servicio "cama adentro" o sin retiro, en el cual la trabajadora pernocta en la vivienda del hogar donde trabaja, teniendo libre sólo algún día del fin de semana. Sumando las diversas modalidades, se estima que un 10% de los hogares de la Argentina contrata empleo doméstico (INDEC-EPH, 2006).

El trabajo doméstico remunerado representa el 17% del empleo femenino total (CEMYT, 2010)⁴.. Por lo general, estas mujeres pertenecen a los grupos de ingresos más bajos, tienen estudios poco avanzados, son jefas de hogar y migrantes internas o de países vecinos (Cogliandro, 2010).

Las trabajadoras migrantes de origen extranjero provienen, por lo general, de países limítrofes. Según los datos el Censo 2001, el trabajo doméstico remunerado representa una de las principales ramas de ocupación en Argentina para las mujeres provenientes de

_

Este trabajo se basa en los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares de 2009.

Uruguay (21.2%), Chile (35.5%), Paraguay (58.1%), Bolivia (26.9%) y Perú (69%). (Cerrutti, 2009)

En términos de derechos laborales y protección social, la situación de las personas que trabajan en el servicio doméstico remunerado se caracteriza por el elevado nivel de precariedad y desprotección. El Estatuto Especial que aún rige esta actividad data de 1956 y establece derechos restringidos para las personas que trabajan en el sector. Sus categorías excluyentes dejan a buena parte de las trabajadoras fuera de la normativa⁵. Se debe recalcar, además, que el trabajo de la gran mayoría de las empleadas domésticas no se encuentra registrado.

En síntesis, la participación del empleo en el hogar en la organización social de los cuidados, se restringe mayormente al cuidado de personas dependientes (fundamentalmente niños y niñas) en los hogares de ingresos medios y altos. En algunos casos, la contratación de este servicio resulta esencial para permitir a las madres y padres de dichos hogares, la conciliación entre su vida familiar y laboral. Se trata de un trabajo realizado en condiciones de elevada vulnerabilidad, en parte amparada por la normativa vigente que se encuentra en proceso de revisión. La localización de este tipo de trabajo en el ámbito privado de los hogares, hace difícil la supervisión de las condiciones laborales, aún ante el escenario de una nueva normativa que otorgue a las trabajadoras de este sector, derechos equiparados al resto de los trabajadores y trabajadoras.

Las trabajadoras migrantes son una proporción de las ocupadas en el sector. Las migrantes de países limítrofes parecen concentrarse en puestos de empleo "sin retiro", constituyendo una pieza esencial para atender demandas de cuidado intensivas en tiempo y dedicación.

3. La migración paraguaya y la "cuestión migratoria" en Argentina

Argentina ha sido históricamente una nación receptora de inmigrantes. La migración de países limítrofes comienza a cobrar relevancia en la mitad del siglo XX. El Censo Nacional de 2001, registra 305.557 personas nacidas en Paraguay viviendo en Argentina, una cifra que le permite ser cómodamente la primer minoría nacional, representando el 35% del total de la migración de países limítrofes (Bruno, 2008). Un dato relevante, es que esta dinámica histórica de migraciones limítrofes a Argentina, va acompañado simultáneamente de una tendencia a su feminización.

La motivación laboral es prioritaria en la migración limítrofe hacia Argentina. La Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales - ECMI (INDEC-ECMI, 2002-3), registra que entre dos tercios y tres cuartos de los varones que inmigraron provenientes de Bolivia, Paraguay, Uruguay y Chile, declararon que lo hicieron para buscar trabajo. Esta es también la principal motivación de las mujeres, particularmente las bolivianas y paraguayas. La centralidad de la motivación laboral redunda en dos tendencias: tasas de actividad singularmente elevadas (superiores a las de la población argentina), y mayor precariedad

semana.

El estatuto considera que son trabajadoras sólo aquellas personas que hayan trabajado por lo menos un mes y que lo hayan hecho un mínimo de cuatro horas por día durante cuatro días a la semana. Esto dejaría al 52,8% de las personas empleadas en hogares fuera de su alcance. Por este motivo, en 2006, se enmendó la normativa a fin de incluir a todas las empleadas domésticas que trabajen hasta 6 horas por

laboral, en tanto existe propensión a ser menos selectivas en la búsqueda de empleo y a aceptar condiciones más desventajosas.

Con respecto a las mujeres, la estrategia de empleo que se presenta como hegemónica es el servicio doméstico. Esta actividad agrupa al 58,1 % de las paraguayas que son o fueron activas en Argentina. El acotamiento del horizonte laboral es inclusive más evidente entre las que llegaron sin una experiencia laboral previa.

El predominio del trabajo doméstico incide directamente en el peso decisivo del empleo no calificado (61.4%) de las migrantes paraguayas. Este nivel de calificación supera la proporción de empleadas domésticas y aglutina inclusive a mujeres que venían con un nivel de calificación mayor.

El patrón migratorio para los y las paraguayos/as es la partida antes de formar una familia de procreación. Cerrutti (2009b) señala que entre las personas entrevistadas en su estudio, 7 de cada 10 paraguayas que estaban casadas, habían migrado por primera vez estando solas o divorciadas. El carácter independiente de la migración femenina condice con el papel jugado por las mujeres en la familia, y en la producción en la agricultura familiar. En efecto, la autora señala que históricamente la contribución económica de las mujeres a la sobrevivencia familiar fue esencial, ya fuera a través de la provisión de alimentos en el campo, o de los ingresos obtenidos de la elaboración de artesanías o del trabajo doméstico en los medios urbanos.

En este contexto, el dato central de la cuestión migratoria argentina actual refiere a la reglamentación de la Ley 25.871 (conocida como Ley de Migraciones) que data de mayo de 2010 y que supone la consolidación de lo que algunos especialistas han dado en llamar "nuevo paradigma" en la materia. Esta normativa representa efectivamente un nuevo piso en cuanto al ejercicio de derechos por parte de la población migrante, sobre todo la latinoamericana. Sin embargo, la acción de las distintas agencias estatales que deben garantizar el efectivo cumplimiento de la ley, se ha mostrado errática y poco decidida, aún cuando a nivel discursivo se percibe un manifiesto apoyo a la nueva situación creada por la ley. En este sentido, aún cuando la ley representa un paso adelante, no parece posible afirmar que el nuevo paradigma haya sido efectivamente asumido como una política de Estado.

Más en general, la nueva política migratoria debió enfrentarse en los últimos años con una serie de obstáculos que dificultaron y aún dificultan su aplicación. De un lado, se han removido sólo parcialmente algunas disposiciones que contrarían el espíritu de la nueva ley. Asimismo, distintas instancias burocráticas, desde la propia Dirección de Migraciones hasta funcionarios de escuelas y hospitales públicos, desconocen o no han asumido la nueva normativa. Aunque la ley establece que los migrantes tienen derecho al acceso a educación y salud sin importar su situación documentaria, en la práctica se constatan restricciones e impedimentos. Y es que, de otro lado, a las inercias institucionales hay que sumar las trabas culturales. La xenofobia y la discriminación a los migrantes sigue siendo una realidad palpable en la Argentina. La igualdad de derechos entre extranjeros y nacionales que en muchos ámbitos supone la nueva ley, no siempre es bienvenida.

4. Las cadenas globales de cuidado en el corredor Paraguay-Argentina

La conformación de cadenas transnacionales de cuidado está propiciada por determinados contextos socioculturales y económicos. En el caso del corredor migratorio Paraguay-Argentina, se evidencia, en primer lugar, una crisis de reproducción social en Paraguay, que se profundiza con la persistencia de maternidades tempranas y familias con hijos numerosos y frecuentes, a cargo únicamente de las madres si los hombres se van, asociados a contextos de pobreza, indigencia, bajos niveles educativos, escasas posibilidades laborales. Entre las inmigrantes entrevistadas en nuestro trabajo, se registró un predominio de familias extendidas, numerosas, provenientes de ámbitos rurales o periurbanos que viven de la producción de subsistencia, con historias de violencia familiar y carencias afectivas. Cuando las madres consiguen trabajo remunerado, casi siempre en el servicio doméstico, los hijos pasan al cuidado de las abuelas u otras familiares mujeres. Existe una pauta cultural de arreglos familiares inestables, provisorios y cambiantes, que se acentúa con los procesos de migración transfronteriza.

En este contexto, la migración surge como oportunidad y estrategia para fortalecer la reproducción familiar, garantizar la subsistencia de los hijos, vislumbrar para ellos un destino más promisorio. Esta motivación puede verse reforzada por la necesidad de apartarse de situaciones opresivas y violentas en el contexto familiar.

En el otro extremo de la cadena, se identifica una demanda de fuerza laboral para trabajos reproductivos y de cuidado por parte de familias de Buenos Aires. Las situaciones de mayor dependencia de cuidado, requieren una más amplia dedicación de quienes cuidan. Esto está asociado con cargas horarias extensas y modalidades de contratación sin retiro ("con cama", con salida los fines de semana, o sin salida) o incluso con la contratación de más de una persona para cubrir las distintas franjas horarias o los diversos tipos de tareas de la familia. Estas son las situaciones características donde las migrantes encuentran brechas de oportunidad en tareas o condiciones que no desean ocupar las trabajadoras nativas.

Puede afirmarse que en la cadena estudiada, no se sigue el patrón clásico de la migración que culmina con el retorno a origen o la reunificación familiar en destino o se mantiene la separación familiar de manera estable. Por el contrario, una serie de condicionantes como entre otros la relativa cercanía, los costos relativamente bajos, la porosidad de la frontera, propician arreglos familiares variables, cambiantes, inestables, tanto en origen como en destino. Hay casos donde la misma persona puede migrar por un tiempo y retornar por un período más o menos prolongado varias veces a lo largo de los años, o también la reunificación total o parcial de la familia por períodos más o menos prolongados que vuelve a separarse en uno u otro extremo del corredor.

¿Qué características adquiere cada eslabón de la cadena de cuidado en este corredor, y qué implicancias tienen para la visa de las mujeres?

4.1. Los hogares empleadores

El estudio de la organización social del cuidado en Argentina pone en evidencia el limitado papel del Estado en la provisión de políticas de cuidado tanto de menores de tres años como de ancianos/as, y la preponderancia del régimen familista para la resolución de necesidades de cuidado de personas dependientes. Simultáneamente, en las últimas décadas las mujeres ingresan al mercado laboral de manera creciente y sostenida en el tiempo, incluyendo la etapa reproductiva del ciclo de vida, y hasta edades avanzadas. Asimismo, persiste la tendencia de ampliación de la esperanza de vida de la población, sobre todo de la población femenina. La necesidad de conciliar estas situaciones robustece la tendencia de contratación

de trabajo doméstico remunerado para satisfacer las demandas de cuidado tanto de los/as niños/as como de los/as ancianos/as.

Cabe destacar que pese al predominio de una ideología igualitarista de la pareja en el sector entrevistado, las responsabilidades de cuidado continúan recayendo fundamentalmente en las mujeres. Y esta carga diferencial entra en fuerte contradicción con las expectativas de crecimiento profesional y económico como vías de realización y promoción personal de las mujeres de este sector. Las dificultades de conciliación entre los requerimientos de cuidado y el trabajo remunerado son para ellas fuente de tensión, stress y angustia. Esto se agudiza por las condiciones del trabajo remunerado, poco flexibles y desconsideradas con las demandas de cuidado de los niños.

El nacimiento de un bebé promueve cambios en la modalidad de contratación del trabajo doméstico remunerado y estos cambios se refuerzan con la llegada del segundo hijo: se pasa de la contratación por horas, algunos días de la semana, a la jornada completa con o sin retiro. También puede incrementarse el número de personas contratadas: una dedicada al cuidado y otra a las tareas de limpieza, comida, etc. Las alternativas institucionales para un bebé muy pequeño no son consideradas convenientes, en la medida que se sostiene que necesita una atención constante y personalizada, en el ámbito de su casa. A partir del año y medio o los dos años, la práctica es enviarlos a un jardín de infantes por unas pocas horas, para favorecer un proceso de socialización con otros niños de su edad. Esto no sustituye la contratación de trabajadoras que deben estar disponibles para buscarlos, llevarlos, o quedarse con ellos cuando no pueden asistir.

Otro tipo de cuidado transferido se relaciona con personas en edad avanzada y con capacidades limitadas, en hogares unipersonales. Las expectativas de cuidado en estos casos son la atención de la salud, la administración de medicamentos, el acompañamiento al médico o al hospital, la compañía en general, no sólo para la prevención de caídas, accidentes, etc., sino también para salir a caminar, ver televisión o conversar. Se dan por sobreentendidas otras cargas laborales como limpieza, comida, etc., que tienden a no explicitarse en la contratación.

Para el cuidado de ancianas/os, y a medida que se vuelven más dependientes, la contratación sin retiro garantiza el cuidado durante el día y durante la noche. Cuando ya no es sostenible la vida en un domicilio particular, ni siquiera con compañía permanente por deterioros muy pronunciados a nivel físico y mental, el paso siguiente es la institucionalización, y se disuelve la relación laboral.

Un tercer tipo de familia son las constituidas por adultos potencialmente autónomos: se trata de matrimonios con hijos que ya no viven con ellos, pero que mantienen la contratación con o sin retiro como forma supérstite de etapas anteriores, cuando los hijos eran chicos. A pesar de que puede considerarse excesiva la dedicación para los requerimientos existentes, se supone que se mantiene la forma contractual para beneficiar a la empleada, para no privarla de la modalidad de trabajo establecida. Los lazos de afecto también son motivo para sostener la contratación. No obstante, se reconoce que poder delegar todas las tareas domésticas ofrece una comodidad a la que ya se acostumbraron.

En términos generales, son las mujeres empleadoras quienes deben manejar, gestionar y trabajar en la búsqueda, selección y sostenimiento de la relación que se establece con las empleadas. En la intermediación laboral juegan un papel activo las redes de mujeres, tanto

para las migrantes como para las empleadoras. Se trata de redes de confianza que brindan cierta garantía sobre sus recomendaciones.

En el sector de empleadoras entrevistado predomina la preferencia de regularizar la situación laboral de la trabajadora, para evitar eventuales conflictos o problemas legales. Adicionalmente, pueden considerarse también las ventajas de la registración (obra social, jubilación) para las trabajadoras. La registración no necesariamente implica observar las obligaciones legales (por ejemplo pagar el salario mínimo). Inversamente, se pueden contemplar las obligaciones sin que se haya regularizado la situación laboral. En la medida que para realizar la registración laboral se requiere haber iniciado los trámites de residencia, los/as empleadores/as actúan como impulso de la regularización migratoria.

Cuando se trata del cuidado de niños/as, las expectativas sobre el perfil deseado de la trabajadora incluye un espectro amplio y diverso de requerimientos que van desde rasgos personales (afectiva, inteligente, perceptiva, etc.), un carácter agradable (que le guste jugar, divertida, que no hable mucho), hasta capacidades específicas (buena cocinera, nivel de instrucción aceptable, que maneje bien el idioma). Se valora especialmente que sea confiable. En estos rasgos pueden jugar un papel importante los contrastes nacionales y étnicos, las diferencias culturales e idiomáticas, que a veces se identifican como obstáculos. Pero también, se reconoce la "transferencia afectiva" que hace la migrante desde sus propios hijos a los hijos de la empleadora y se valoran los saberes y capacidades "informales" para manejar a los niños/as que se asocian con ella, que hacen que por ejemplo, sean más dóciles y obedientes para tomar medicamentos o para comer, que con los padres.

Respecto de la relación con la trabajadora, la empleadora puede mantenerse distante de la vida de la migrante, desconocer sus circunstancias familiares, o bien involucrarse muy directamente, conversar con frecuencia, establecer procesos de identificación (por ej. en relación a las respectivas maternidades y respectivos hijos), lo que genera un vínculo menos jerárquico y más igualitario.

Se evidencia cierto conflicto vivido por las empleadoras en la medida que simultáneamente se sienten identificadas con las situaciones vitales y laborales de la migrante y la comprenden, pero también son dependientes de su trabajo, y le exigen.

En los casos de las empleadoras mayores, con relaciones con la trabajadora más estables y duraderas en el tiempo, se reconocen intervenciones muy decididas en la vida de la migrante: prestarle dinero para comprar un terreno o construir una casita, aconsejarla no cambiar el destino de migración, ayudarla a la reunificación familiar, acompañarla a hacerse un aborto, etc. En estos casos, se explicitan sentimientos de afecto hacia la migrante, fuerte dependencia de su aporte que les permite trabajar y mantener una estructura familiar y hogareña ordenada, valoración y reconocimiento por parte de las madres jóvenes sobre el tipo de vínculo que pueden hacer con los chicos.

En la perspectiva histórica, surgen relatos de las empleadoras que refieren a experiencias de mentiras, desconfianzas, robos. También se identifican discursos que entrañan concepciones xenófobas y despectivas, incluyendo una naturalización de la transferencia de cuidado por parte de la migrante.

Respecto del cuidado de ancianas/os, la familia espera que la empleada sepa "llevarla" con inteligencia, que tenga buen carácter y paciencia para soportar caprichos y destratos de las

ancianas. En la relación cotidiana, puede haber malos tratos, acusaciones, desconfianzas hacia la migrante por parte del/la destinataria del cuidado.

Se reconoce que la contratación sin retiro resulta más económica que otras alternativas, como sería pagar una guardería, además de una empleada a medio tiempo o tiempo completo, y trae más tranquilidad, confianza, disponibilidad para dejar diariamente a los niños durante jornadas más amplias. En la oferta de personas para trabajar sin retiro, las migrantes juegan un papel predominante. Se considera que difícilmente se encuentren argentinas que se ofrezcan para ese tipo de contratación.

La convivencia tiende a desdibujar el perfil laboral de la migrante, y surgen rasgos más asociados a la relación familiar, perspectiva que se ve con cierto disgusto por parte de algunas empleadoras.

La contratación con retiro permite delimitar con más claridad la relación como laboral, pero genera más tensión por el cumplimiento de horarios: la puntualidad de la llegada de la trabajadora es un tema crucial, que genera ansiedad, porque de ello depende el horario de salida de los/as empleadores/as a su propio trabajo.

Ante la ausencia de la trabajadora por motivos de salud, trámites, viajes, etc., o porque deja de trabajar, se generan sentimientos de caos, desborde y desestructuración. Esto es así sobre todo para las mujeres empleadoras, en tanto la demanda de cuidado recae de manera automática sobre ellas, y modifica sustancialmente su propia disponibilidad para el trabajo remunerado u otras actividades.

Las vacaciones suelen pactarse de modo que las fechas de receso para la trabajadora, coincidan con las de los/as empleadores/as. Las ausencias más prolongadas por viajes o abandono por parte de la migrante, requieren acuerdos complejos entre los padres, que pueden implicar a otros integrantes de la familia.

4.2. Las trabajadoras migrantes

Las razones económicas, la búsqueda de oportunidades laborales que no encuentran en Paraguay, son los principales y casi excluyentes motivos que impulsan la migración, generalmente asociada con la necesidad de mantener económicamente a la familia y los hijos y procurarles una vida diferente a la de ellas. El movimiento puede haber sido decisión personal o de otros miembros de la familia como los padres, en la expectativa de recibir dinero que envíe la migrante. De manera adicional pueden existir situaciones de violencia familiar que refuercen la decisión.

La existencia de familiares y conocidos/as en Argentina que ayuden a buscar trabajo y eventualmente proporcionen alojamiento inicial, o para los fines de semana cuando se consigue trabajo, tiende a facilitar el movimiento. Aunque a veces la decisión se tome en soledad, en el proceso migratorio participa un entramado de personas, tanto en Paraguay a través de la ayuda para pagar el pasaje o proveyendo información, como en Argentina para facilitar la llegada y la inserción laboral y social. Las redes de contactos en destino se ampliaron y fortalecieron progresivamente con el correr de los años. Las migrantes más antiguas reconocen haber sentido mayor aislamiento a su arribo.

La decisión pudo ser procesada largamente o muy repentina, pudo ser alentada o cuestionada por la familia, pero siempre entrañó desgarramientos afectivos, sobre todo en

la separación con los hijos, y arreglos con familiares de confianza, generalmente las madres, para que se hagan cargo de ellos.

Ya en destino, se viven diferencias culturales y de hábitat que provocan malentendidos e incomprensiones y que las familias ampliadas, las redes de parentesco y ayuda mutua entre connacionales ayudan a superar, con un tiempo adecuado de aprendizaje.

El acceso a los documentos que permitan regularizar la situación migratoria en destino no parece ser un tema preocupante para la migrante. O bien porque en los hechos no se penaliza la indocumentación, o bien porque obtener los documentos resulta relativamente sencillo, ya sea directamente o a través de asociaciones que asesoran y facilitan a bajo costo, o de gestores con costos más altos. En algunos casos, son los empleadores quienes impulsan la regularización como paso previo a la registración laboral.

Entre las trabajadoras existe un cierto nivel de información sobre sus derechos laborales (salario mínimo, vacaciones, aguinaldo, horarios, registración, etc), a pesar de que a veces éstos no se cumplen.

Cuando las relaciones son buenas con los empleadores, se acepta el incumplimiento de condiciones laborales, a cambio de otro tipo de ventajas o compensaciones

El ser tratada "como de la familia", afectuosamente, es muy valorado por las trabajadoras, eleva su autoestima y genera un clima cómodo y cordial. Se acepta que las decisiones sobre fecha de vacaciones, registración, aumento del sueldo, etc. sean pautadas por los/as empleadores/as. Frente a situaciones de incumplimiento, abuso o mal trato, se tiende a cambiar de trabajo antes que encarar un pleito.

En la contratación, los empleadores/as destacan la responsabilidad del cuidado como principal tarea pactada, y casi única en el caso de ancianos/as. Sin embargo en los hechos se da por sobreentendido que se delegan también todas las tareas de la casa (limpiar, cocinar, etc.). Cuando hay bebés y niños/as pequeños/as, esto puede ser motivo de tensión para la trabajadora al tratar de cumplir con todo, al punto que inclusive las empleadoras pueden tener una actitud tolerante y comprensiva si esporádicamente no se alcanza a hacer algunas de las tareas.

En el hogar de la migrante en destino y a lo largo del tiempo, se resuelven las necesidades de cuidado con arreglos variados y cambiantes dependiendo entre otros, de cómo se va constituyendo y transformando la familia y de los activos económicos y sociales disponibles.

Un umbral fundamental para afrontar requerimientos de cuidado es disponer de una vivienda. Las posibilidades de vivienda se resuelven a través del préstamo o alquiler de una habitación en casa de familiares o conocidos para toda la semana o sólo para el fin de semana.

Pero la situación ideal a la que aspiran las migrantes es acceder a un terreno para hacer después una casita o construir en algún lugar que se les facilite, por ejemplo sobre la casa de algún pariente. Cabe señalar que en general se trata de "compras" informales, sin título de propiedad, en asentamientos ilegales. Las construcciones son precarias y se van realizando de manera paulatina. Existe un mercado de compra y venta de terrenos y casas entre los propios migrantes.

En cuanto a los arreglos de cuidado en la familia de la migrante, las necesidades se agudizan con la llegada de los/as hijos/as, sea por nacimiento o por reunificación familiar con quienes habían quedado en Paraguay. Esto puede implicar la búsqueda de cambios en la modalidad de contratación tendientes a la conciliación: de trabajo sin retiro a regresar todos, o por lo menos algunos días a la semana a su propia casa, o disminuyendo el número de horas, o haciendo una pausa por un período más o menos prolongado. Inversamente, la llegada de hijos de Paraguay puede suponer también la intensificación del horario de trabajo para cubrir los nuevos requerimientos presupuestarios.

Además de ajustes en la vida personal, se dan también modalidades de arreglos colectivos en la comunidad migrante, tal es el caso de una madre con hijo/a recién nacido/a que puede tomar una "licencia" del trabajo en el servicio doméstico, pero compensa sus ingresos cuidando hijos de parientes y vecinas en la comunidad en que vive. O también de una hija adolescente llegada del país de origen que queda a cargo de algunos/as niños/as en el barrio mientras su madre trabaja en el servicio doméstico.

Los arreglos en origen para el cuidado de hijos/as de mujeres migrantes pueden ser inestables y cambiantes.

Pero también puede ser que las/os encargadas/os de los niños tiendan a encariñarse con ellos y se produzca una especie de apropiación. La migrante siente en ese caso que se diluye su relación como madre y que otra mujer (a veces su propia madre) ocupa su lugar. Aún así, se prefiere dejar a los niños con la abuela materna, que es la persona que resulta más confiable para transferir el cuidado que ella no les puede dar.

Una forma sentida como "cuidar a la distancia" es a través de una comunicación y seguimiento constante de los/as hijos/as en Paraguay, para lo cual contribuyen los avances tecnológicos (mensajes de teléfonos celulares) y el abaratamiento de los servicios telefónicos. Los envíos de regalos, alimentos o medicamentos y dinero son otras vías para mantener la comunicación. Pero puede ocurrir también que se produzca una especie de distanciamiento sobre todo cuando la migrante forma una nueva familia en destino.

Las relaciones con la familia en Paraguay no están exentas de reproches y demandas, que se atenúan y contrapesan con la cuota de bienestar que puede proporcionar el dinero que envía la migrante. La etapa de la adolescencia suele traer complicaciones adicionales que resultan difíciles de manejar tanto para la abuela en Paraguay como para la madre en Argentina. También son frecuentes los sentimientos de culpa y nostalgia.

Las dificultades, angustias, esfuerzos que llevan aparejados el armado y mantenimiento de arreglos de cuidado, sobre todo cuando se trata de los hijos, conduce a reflexionar a veces sobre la maternidad, en especial cuando ésta fue muy temprana y no planificada. Sin embargo, si bien se acepta la inconveniencia del embarazo adolescente y se aspira a prevenirlo en las hijas, no hay cuestionamiento de la maternidad como mandato que "tarde o temprano" las mujeres tienen que asumir como destino.

Migrar a un país que ofrece mayores posibilidades de inserción laboral y económica que el propio, es una alternativa que abre un horizonte de esperanzas para mujeres de sectores pobres de Paraguay. El brusco cambio cultural, el dolor de dejar hijos/as, padres y otros familiares, las dificultades para la inserción social y laboral en un ámbito diferente del conocido, son paliados por las redes informales de parientes y amigos, básicamente mujeres, que operan en Buenos Aires. El envío de dinero para mejorar el nivel de vida,

garantizar alimento y vestido de los seres queridos, es el incentivo para tomar la decisión del desplazamiento.

No obstante, y aún reconociendo todas las dificultades, no prevalece una perspectiva negativa ni una actitud victimizante generada por la migración, en la medida que se reconocen también efectos potenciadores, apertura de nuevos horizontes y posibilidades de autoafirmación y elevación de la autoestima, asociadas al movimiento. La capacidad de sostener económica y emocionalmente a la familia en el hogar de origen, es motivo de satisfacción personal.

La reunificación familiar es el proyecto que surge con fuerza cuando se piensa en el futuro. Esa idea está asociada con la posibilidad de traer a los/as hijos/as a la Argentina, de manera paulatina cuando son varios, a veces acompañados por la madre o alguna hermana que ayude en su cuidado. Este proyecto está asociado con cambios en las condiciones laborales: dejar de trabajar sin retiro, trabajar por horas, o directamente no trabajar para dedicarse a cuidar a los/as hijos/as. Para concretarlo, es condición acceder a un terreno y una casa, como cimientos imprescindibles para reconstruir la familia.

Los intentos de reunificación frustrados (vinieron los/as hijos/as pero luego de meses o años regresaron a Paraguay por diversos motivos) desalientan en algunos casos el proyecto de juntar a la familia y se buscan justificaciones diversas para mantenerse separados/as. Lo mismo ocurre con las experiencias de regreso de la migrante a su país de origen que no pudieron sostenerse en el tiempo y se hizo necesario reemprender el camino de la migración.

Referencias bibliográficas

Bruno, Sebastián (2008) "Movilidad territorial y laboral de los migrantes paraguayos en el Gran Buenos Aires", *Revista Población y Desarrollo* N° 35, Asunción, UNFPA-UNA.

Centro de Estudios Mujeres y Trabajo de la Argentina (2010) Caracterización de la inserción laboral de las mujeres en el período 2003-2009. Informe Nº 1. CTA-CEMYT, 2010.

Cerruti, Marcela (2009a) Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en Argentina, Buenos Aires, Serie Documentos de la Dirección Nacional de Migración, Ministerio del Interior.

Cerruti, Marcela (2009b) Gender and Intraregional Migration in South America. Human Development Research Paper, UNDP.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Encuesta Permanente de Hogares de 2006 (INDEC-EPH, 2006).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) *Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales 2002-2003* (INDEC-ECMI 2002-3).

Pérez Orozco, Amaia (2009) Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿qué está ocurriendo?, Santo Domingo, República Dominicana, UN-INSTRAW, Serie Género, migración y Desarrollo, Documento de trabajo N°5.

Rodríguez Enríquez, Corina (2007) "La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay". Santiago de Chile, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 90.

Anexo I. Estrategia metodológica del proyecto

El proyecto se desarrolló con una estrategia metodológica que abordó de manera integrada la cuestión de la migración y la cuestión de la organización social del cuidado, en tanto el foco de investigación estuvo puesto en comprender en qué medida el trabajo doméstico remunerado realizado por mujeres migrantes para hogares con necesidades de cuidado, refuerza el régimen de cuidados injusto.

Esta estrategia se sustentó en los siguientes elementos básicos:

- ◆ La recuperación de los elementos invisibles del sistema socio-económico. Por lo mismo, se propuso explicitar la manera en que la organización social del cuidado se sustenta en un contrato sexual reorganizado a nivel trasnacional.
- Una visión no esencialista de los cuidados. En este sentido, se expone la construcción social no natural de la organización del cuidado, sustentada en nociones culturales e históricamente determinadas de feminidad y masculinidad.
- ◆ La atención de dimensiones tanto cuantitativas como cualitativas.

El proyecto se organizó en componentes contextuales: i) mapa migratorio; ii) organización social de los cuidados; iii) coyuntura política; y iv) actores claves. A ellos se sumó el componente central de análisis de la cadena global de cuidado en el corredor Paraguay-Argentina.

El mapa migratorio tuvo como objetivo describir y analizar la dinámica migratoria de Paraguay hacia Argentina. Se basó en un análisis documental y la sistematización de información de fuentes secundarias.

El estudio de la organización social de los cuidados tuvo como objetivo describir y analizar la conformación y dinámica del régimen de cuidados en Argentina, y cómo se inserta en el mismo el trabajo doméstico y de cuidados realizado por población migrante paraguaya. Este componente también se basó en un análisis documental y la sistematización de información de fuentes secundarias.

El estudio de la coyuntura política tuvo como objetivo describir y analizar el contexto actual en materia migratoria y de cuidados, identificando los actores relevantes, el marco legal, los debates prioritarios, y los discursos dominantes, tanto en relación con la migración como con los cuidados. Este componente se basó en un análisis documental y normativo, y en la realización de entrevistas con actores claves.

El estudio de las cadenas globales de cuidado buscó relacionar el contexto descripto y analizado en los componentes anteriores, con el funcionamiento específico y cotidiano de la cadena de cuidados paraguayo-argentina. El objetivo de este componente fue describir, analizar y comprender este funcionamiento, e identificar los nodos de vulneración de derecho al cuidado que allí se producen. El estudio se basó en entrevistas en profundidad realizadas en dos eslabones de la cadena: i) los hogares empleadores; y ii) las trabajadoras migrantes. En ambos casos se trató de personas residentes en el Área Metropolitana (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires).

La dimensión analítica referida a los actores claves se relaciona con la facilidad de implementar estrategias de incidencia para la transformación del régimen injusto de cuidados. El objetivo fue identificar a actores claves en materia migratoria y de cuidados,

con potencialidad para establecer compromisos de acción futura para la incidencia en el tema. Este componente comprendió un mapeo extensivo de identificación de los actores existentes, y un mapeo intensivo, de conocimiento más amplio de actores claves seleccionados, con quienes se realizaron entrevistas en profundidad.

El desarrollo del proyecto contempló asimismo la realización de dos actividades públicas. Una primera de lanzamiento del proyecto y una segunda de presentación de resultados. Estas dos instancias permitieron entrar en diálogo con algunos de los actores claves, y avanzar en acuerdos mínimos de compromisos a futuro para acciones conjuntas de incidencia política en el campo de la migración y los cuidados.